



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

00403

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **30 NOV 2021**

VISTO:

La Sesión N° 07 del Segundo Período del Honorable Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de noviembre de 2021 el Honorable Concejo Municipal sancionó la Ordenanza N° 12.797.

Que, no habiendo observaciones que formular, este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente para el dictado del acto administrativo de promulgación correspondiente, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 41 inc. 5) de la Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe N° 2.756.

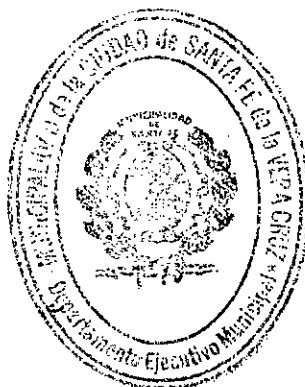
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1°: Promúlguese, comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M., la Ordenanza N° 12.797 sancionada por el Honorable Concejo Municipal.
- Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 3°: Remítase el original al Departamento Legislación para su archivo.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

p/a *[Signature]*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación